



MISIONES DEL COMITÉ PARITARIO

LOS COMITÉS DEBEN REALIZAR PRINCIPALMENTE NUEVE GESTIONES PARA ASEGURAR SU FUNCIONAMIENTO Y VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES. EN ESTA FICHA EXPLICAMOS CADA UNO DE ESTOS.

AUTOGESTIÓN:



Es importante que se establezcan normas escritas de funcionamiento, así como realizar diagnósticos de las situaciones de riesgos. Se deben comunicar y difundir las acciones del Comité, y desarrollar programas de trabajo escritos, controlados y evaluados.

CAPACITACIÓN:



Se debe impulsar la capacitación permanente tanto de los integrantes del Comité, como de los funcionarios de la empresa, que en el futuro podrían ser integrantes del propio comité. También es importante la participación de los directivos y de la línea jerárquica.

ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN:



La comunicación es una gran herramienta de gestión para los comités paritarios. La intranet, el uso de revistas, pizarras, volantes, boletines, afiches, trípticos, u otras herramientas son fundamentales para el éxito de su ejercicio.

ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS:



Es fundamental que se generen lazos con aquellas unidades, internas o externas, públicas o privadas, que persiguen objetivos similares y que ven en el Comité Paritario, una instancia de apoyo mutuo.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

A nivel interno, se puede buscar apoyo en las áreas de proyectos, finanzas, RR.HH. A nivel externo es posible gestionar recursos en concursos del Consejo Nacional de Seguridad, Premios de Mutualidades, entre otros.

ORIENTACIÓN DE FUNCIONARIOS Y DIRECTIVOS:



Se debe informar sobre el acceso a prestaciones médicas, económicas y preventivas a todas las instancias de la empresa, así como en los procedimientos de denuncia y reclamo.

PRINCIPIOS ÉTICOS:



La motivación y el actuar del Comité siempre deben estar guiados por un propósito único: la seguridad, el bienestar y la salud de los funcionarios de la empresa.

PARTICIPACIÓN:



Es importante impulsar y ejercer la participación de todas las instancias de la empresa en las actividades del Comité. También es posible generar interés a nivel externa, como a nivel municipal o de actores sociales relacionados, directa o indirectamente, con la seguridad.

COORDINACIÓN PERMANENTE:



A nivel interno, es importante que todos los Comités estén coordinados entre ellos y con las unidades de apoyo, el área de comunicaciones de la empresa, servicios generales, contratos, departamento de mantenimiento, administración de personal, entre otras. A nivel externo, es básico que trabajen en conjunto con la ACHS, Bomberos, el Consejo Nacional de Seguridad (CNS), empresas contratistas, entre otros.

